



Asamblea General

Distr. general
23 de marzo de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones

Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009*

Título VIII Servicios comunes de apoyo

Sección 28G Administración, Nairobi

(Programa 24 del plan por programas bienal y las prioridades
para el período 2008-2009)**

Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis	2
A. Dirección y gestión ejecutivas	7
B. Programa de trabajo***	10
Subprograma 2. Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	11
Subprograma 3. Gestión de recursos humanos	14
Subprograma 4. Servicios de apoyo	18

* Posteriormente se publicará un resumen del presupuesto por programas aprobado en *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/62/6/Add.1)*.

** *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo primer período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/61/6/Rev.1)*.

*** El Departamento de Gestión es el único responsable de las actividades comprendidas en el subprograma 1, Servicios de gestión y administración de justicia.



Sinopsis

- 28G.1 La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi empezó a funcionar el 1° de enero de 1996 como sucesora de los Servicios Comunes de las Naciones Unidas en Nairobi y de dos divisiones administrativas independientes del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat). Con el establecimiento de la Oficina se pretendía reforzar la presencia de las Naciones Unidas en Nairobi y conseguir economías de escala. En virtud de un memorando de entendimiento y de acuerdos sobre servicios concertados expresamente con el PNUMA y ONU-Hábitat, la Oficina presta a estos dos órganos toda una serie de servicios administrativos y de apoyo. De conformidad con diversos acuerdos concertados con oficinas de otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas ubicadas en Nairobi, la Oficina también administra los servicios comunes de apoyo para esas oficinas. Además, está encargada de la administración de las instalaciones de las Naciones Unidas en Nairobi. Las funciones de la Oficina se describirán en la versión revisada del boletín del Secretario General relativo a la organización de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Las actividades esbozadas en la presente sección se incluyen en el marco del programa 24, Servicios de gestión y servicios centrales de apoyo, del plan por programas bienal para el período 2008-2009.
- 28G.2 Las actividades programáticas sustantivas del PNUMA y ONU-Hábitat se financian principalmente con recursos extrapresupuestarios. Sobre la base de los datos relativos a la carga de trabajo administrativo en apoyo de sus operaciones, el PNUMA y ONU-Hábitat reintegran a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi el costo de los servicios de apoyo administrativo para sus actividades extrapresupuestarias mediante un sistema de reembolsos por los servicios prestados. Por consiguiente, un componente importante de la financiación de la administración de Nairobi es de carácter extrapresupuestario. La Asamblea General se ocupó de esta cuestión inicialmente en su resolución 52/220, en la que pidió al Secretario General que ajustase la normativa financiera de la Oficina a la de otras oficinas administrativas análogas de las Naciones Unidas. En respuesta a esa petición, y a fin de reducir los gastos administrativos imputados a programas sustantivos del PNUMA y ONU-Hábitat, el Secretario General ha decidido aumentar gradualmente el componente del presupuesto por programas de la Oficina que se financia con cargo al presupuesto ordinario. Esa decisión se reflejó en la sección titulada “Administración, Nairobi” de los proyectos de presupuesto por programas para los bienios 2000-2001, 2002-2003, 2004-2005 y 2006-2007 y fue luego ratificada por la Asamblea General en sus resoluciones 54/249, 56/253, 57/292, sección I, 58/270 y 60/247, en las que la Asamblea aprobó el aumento de recursos propuesto para la administración de la Oficina.
- 28G.3 De acuerdo con las directrices formuladas por la Asamblea General, en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 se prevé un ulterior fortalecimiento del componente de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi financiado con cargo al presupuesto ordinario. En el caso de la sección “Administración, Nairobi”, ello se traduce en un aumento de los recursos con cargo al presupuesto ordinario por valor de 4,3 millones de dólares, es decir, un 21,9% más que la consignación revisada para 2006-2007. De este aumento, se destina una suma de 1,8 millones de dólares a sufragar el efecto retardado de los 13 puestos nuevos aprobados en el bienio 2006-2007, mientras que los 2,5 millones de dólares representan el aumento propuesto que se persigue con arreglo a la resolución 52/220 de la Asamblea General. Este aumento corresponde a la creación prevista de 36 puestos nuevos, 34 de ellos en sustitución de puestos actualmente financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios del PNUMA y ONU-Hábitat para la prestación de servicios administrativos. En consecuencia, todos los puestos del cuadro orgánico y cerca del 37% de los puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) de la Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi se financiarán con cargo al presupuesto ordinario. Una vez aplicadas las medidas adoptadas por el Secretario General para fortalecer la Oficina a partir del

bienio 1998-1999, el componente de recursos correspondiente a la sección 28G para el bienio 2008-2009 financiado con cargo al presupuesto ordinario ascendería a casi un 63% del total de recursos de la Oficina correspondiente a esta sección. Por consiguiente, será todavía menor la presión a que estarán sometidos los recursos extrapresupuestarios del PNUMA y ONU-Hábitat a efectos de la financiación de su apoyo administrativo y se dispondrá de los recursos extrapresupuestarios liberados para sufragar las actividades programáticas de los dos programas, de conformidad con varias resoluciones de la Asamblea General y de los Consejos de Administración del PNUMA y ONU-Hábitat.

- 28G.4 Al examinar la asignación de recursos extrapresupuestarios de la Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en el último trimestre de 2005, el PNUMA y ONU-Hábitat acordaron crear nuevos puestos con cargo a fondos extrapresupuestarios para mejorar los servicios en los ámbitos en que había aumentado considerablemente el volumen de trabajo como consecuencia de la expansión de las actividades programáticas del PNUMA y ONU-Hábitat durante los últimos años. Sobre la base del examen de los presupuestos de los servicios comunes prestados durante el mismo período a todos los organismos de las Naciones Unidas en Nairobi se crearon también nuevos puestos financiados con cargo a fondos extrapresupuestarios mediante acuerdos interinstitucionales de participación en los gastos. En vista de que estos exámenes se efectuaron después de presentar a la Asamblea General el proyecto de presupuesto para el bienio 2006-2007, en el actual proyecto de presupuesto se incorporan los cambios resultantes en la plantilla de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi financiada con cargo a fondos extrapresupuestarios.
- 28G.5 En el curso de 2006, el PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi efectuaron con el apoyo del Departamento de Gestión y de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna un examen a fondo de la gobernanza, las operaciones y la estructura orgánica de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Como resultado de este examen se adoptaron decisiones encaminadas a fortalecer la dirección y gestión ejecutivas de la Oficina, formalizar la supervisión de sus servicios por parte de sus principales clientes (el PNUMA y ONU-Hábitat), aclarar la estructura jerárquica y la rendición de cuentas, racionalizar el desempeño de sus principales funciones y la prestación de los servicios y armonizar mejor sus recursos con las necesidades de los clientes. Entre los cambios más notables incorporados en la Oficina destaca la creación de una Junta Ejecutiva de Gestión de Servicios integrada por el Director General de la Oficina y los Directores Ejecutivos y Directores Ejecutivos Adjuntos del PNUMA y ONU-Hábitat. Habida cuenta de que las funciones del Director General de la Oficina se asignan a uno de los jefes ejecutivos de los programas de las Naciones Unidas radicados en Nairobi (en la actualidad, el Director Ejecutivo de ONU-Hábitat) y en atención a la necesidad de fortalecer la gestión cotidiana de los servicios operacionales de la Oficina, se han transferido las funciones del puesto de Director de Administración al Director de Operaciones, que se encargará de la gestión cotidiana de todos los servicios operacionales de la Oficina, lo cual incluye las Divisiones de Servicios de Administración, Servicios de Conferencias y Servicios de Seguridad. La estructura revisada aparece reflejada en el organigrama para el bienio 2008-2009.
- 28G.6 Desde 1998, la Administración de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi presta expresamente al PNUMA servicios de gestión del presupuesto y de los fondos. Los recursos conexos del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera de la Oficina procedían de recursos extrapresupuestarios del PNUMA en el marco de un acuerdo distinto de los acuerdos tripartitos sobre servicios concertados por el PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina. Sobre la base de ulteriores exámenes de los acuerdos, la dirección del PNUMA llegó a la conclusión de que, para ejercer una gestión más eficaz de las actividades programáticas, había que incorporar esas funciones de apoyo a los programas en la Oficina Ejecutiva del PNUMA. Como consecuencia, a partir de 2007 se han transferido de la Oficina al PNUMA el Servicio de Gestión del Fondo y todos los recursos extrapresupuestarios conexos,

incluidos 28 puestos con cargo a fondos extrapresupuestarios (1 P-5, 4 P-4, 6 P-3 y 17 puestos de contratación local).

- 28G.7 Como consecuencia, se ha reducido el ámbito de responsabilidades del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera asignando las funciones de gestión del Servicio a un puesto de categoría P-5 cuyo anterior título era de Jefe de la Sección de Contabilidad. Las funciones de Jefe de la División de Servicios Administrativos se han asignado al puesto de ex Jefe del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera, de categoría D-1.
- 28G.8 Aunque las responsabilidades de la Oficina del Director de Operaciones se diferencian de las responsabilidades de la Oficina del Jefe de Administración, a efectos de la presentación del actual proyecto todas ellas se han incluido en el componente de dirección y gestión ejecutivas.
- 28G.9 Las necesidades generales de recursos para el bienio 2008-2009 en esta sección ascienden a 23.941.300 dólares antes del ajuste, lo que refleja un aumento de 4.296.100 dólares que puede resumirse como sigue:
- a) El aumento neto de 892.500 dólares en el componente de dirección y gestión ejecutivas obedece a un aumento de 897.500 dólares para puestos resultante de las reasignaciones de personal propuestas y la creación de dos puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) en la Oficina del Director de Operaciones y compensado en parte por una disminución (5.000 dólares) de las necesidades no relacionadas con puestos;
 - b) El aumento neto de 3.403.600 dólares en el componente de programa de trabajo se desglosa del siguiente modo:
 - i) Una reducción neta (339.800 dólares) en el subprograma 2, Planificación de programas, presupuesto y contaduría general, que obedece a las reasignaciones de personal propuestas en el marco de la estructura revisada de la Oficina y a la creación de ocho puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) en el Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera;
 - ii) Un aumento neto de 1.053.700 dólares en el subprograma 3, Gestión de recursos humanos, cifra resultante de un aumento de 1.083.700 dólares para puestos debido a las reasignaciones de personal propuestas y a la creación de seis puestos del cuadro de servicios generales (de contratación local) en el Servicio de Gestión de Recursos Humanos y de una disminución (30.000 dólares) de las necesidades no relacionadas con puestos;
 - iii) Un aumento de 2.689.700 dólares en el subprograma 4, Servicios de apoyo, resultante de un aumento de 2.316.600 dólares para los puestos debido a las reasignaciones de personal propuestas y la creación de 20 puestos (2 de categoría P-3, 1 oficial de contratación nacional y 17 puestos del cuadro de servicios generales de contratación local) en el Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo y el Servicio de Tecnología de la Información y de un aumento de 373.100 dólares en concepto de recursos no relacionados con puestos que están principalmente destinados al mantenimiento y la limpieza de los locales de la Oficina en el marco de la ampliación del espacio de oficinas resultante de la remodelación y adaptación del espacio disponible.
- 28G.10 Cabe recordar que en su nota a la Asamblea General de fecha 23 de febrero de 2007 (A/61/758) el Secretario General presentó sus observaciones sobre las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Reforma del sistema de administración de justicia de las Naciones Unidas (A/61/205) y determinó los plazos y recursos necesarios para la aplicación de las recomendaciones del Grupo. La Asamblea General examina actualmente la nota en la primera parte de la continuación de su sexagésimo primer período de sesiones. Por ello, las redistribuciones y aumentos de los recursos que se proponen en el documento A/61/758 no se han incorporado en la presente sección del

presupuesto. Las decisiones de la Asamblea General sobre estas propuestas de recursos se incorporarán en la consignación presupuestaria cuando se apruebe el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 en diciembre de 2007. Además, las descripciones de los programas afectadas por esas decisiones se ajustarán en consecuencia.

- 28G.11 En esta sección, los recursos del presupuesto ordinario se complementan con recursos extrapresupuestarios obtenidos mediante el reembolso del costo de los servicios prestados. Para el bienio 2008-2009, esos recursos ascienden a 14.039.900 dólares, es decir, el 37,0% del total de las estimaciones presupuestarias para el bienio.
- 28G.12 De conformidad con la resolución 58/269 de la Asamblea General, se fijaron recursos por un total aproximado de 90.100 dólares (presupuesto ordinario) y 3.500 dólares (recursos extrapresupuestarios), dentro de la capacidad disponible de la División de Servicios Administrativos, para el desempeño de las funciones de supervisión y evaluación, que comprenden: a) seis meses y medio de trabajo del cuadro orgánico y cinco meses de trabajo del cuadro de servicios generales (de contratación local) que se financiarán con cargo al presupuesto ordinario, y b) un mes de trabajo del cuadro de servicios generales (de contratación local) que se financiará con fondos extrapresupuestarios.
- 28G.13 En el cuadro 28G.1 figura la distribución porcentual estimada de los recursos dentro de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Cuadro 28G.1

Distribución de los recursos por componente

(Porcentaje)

<i>Componente</i>	<i>Presupuesto ordinario</i>	<i>Recursos extra-presupuestarios</i>
Dirección y gestión ejecutivas	10,0	3,4
Programa de trabajo		
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	18,0	17,1
Gestión de recursos humanos	18,7	27,8
Servicios de apoyo	53,3	51,7
Subtotal	90,0	96,6
Total	100,0	100,0

- 28G.14 En los cuadros 28G.2 y 28G.3 se resume la distribución de recursos.

Cuadro 28G.2

Recursos necesarios por componente

(En miles de dólares EE.UU.)

1) *Presupuesto ordinario*

Componente	Gastos 2004-2005	Consignación 2006-2007	Aumento de los recursos		Total antes del ajuste	Monto del ajuste	Estimación 2008-2009
			Cuantía	Porcentaje			
A. Dirección y gestión ejecutivas	854,6	1 503,7	892,5	59,4	2 396,2	261,1	2 657,3
B. Programa de trabajo							
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	2 946,8	4 648,4	(339,8)	(7,3)	4 308,6	508,1	4 816,7
Gestión de recursos humanos	3 667,9	3 425,5	1 053,7	30,8	4 479,2	519,8	4 999,0
Servicios de apoyo	7 976,9	10 067,6	2 689,7	26,7	12 757,3	1 835,5	14 592,8
Subtotal B	14 591,6	18 141,5	3 403,6	18,8	21 545,1	2 863,4	24 408,5
Subtotal A) y B)	15 446,3	19 645,2	4 296,1	21,9	23 941,3	3 124,5	27 065,8

2) *Recursos extrapresupuestarios*

	Gastos 2004-2005	Estimación 2006-2007	Estimación 2008-2009
Subtotal	16 166,5	17 253,3	14 039,9
Total 1) y 2)	31 612,8	36 898,5	41 105,7

Cuadro 28G.3

Puestos necesarios

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2006- 2007	2008- 2009	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		2006- 2007	2008- 2009
			2006- 2007	2008- 2009	2006- 2007	2008- 2009		
Cuadro orgánico y categorías superiores								
D-2	1	1	-	-	-	-	1	1
D-1	1	1	-	-	-	-	1	1
P-5	4	4	-	-	1	-	5	4
P-4/3	32	34	-	-	11	-	43	34
P-2/1	9	9	-	-	-	-	9	9
Subtotal	47	49	-	-	12	-	59	49

Cuadro	Puestos de plantilla con cargo al presupuesto ordinario		Puestos temporarios				Total	
	2006-2007	2008-2009	Presupuesto ordinario		Recursos extrapresupuestarios		2006-2007	2008-2009
			2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009		
Otros								
Oficial de contratación nacional	–	1	–	–	3	3	3	4
Servicios generales (contratación local)	51	84	–	–	194	144	245	228
Subtotal	51	85	–	–	197	147	248	232
Total	98	134	–	–	209	147	307	281

A. Dirección y gestión ejecutivas

Recursos necesarios (antes del ajuste): 2.396.200 dólares

- 28G.15 Las actividades comprendidas en esta subsección incumben a la Oficina del Director de Operaciones, que comprende la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos. El Director de Operaciones se ocupa de la dirección y la gestión de todos los servicios de apoyo operacional que presta la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, en particular la División de Servicios Administrativos, la División de Servicios de Conferencias y la División de Servicios de Seguridad, a sus organizaciones clientes de conformidad con lo dispuesto en la versión revisada del boletín del Secretario General relativo a la organización de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. La Oficina se encarga de aplicar las estrategias y prioridades relacionadas con la prestación de servicios a los clientes y de controlar la calidad, la eficiencia y la eficacia de los servicios. También se ocupa de mantener el enlace y celebrar negociaciones con el PNUMA, ONU/Hábitat y otras oficinas en relación con todos los aspectos de los acuerdos sobre servicios, negocia con las autoridades del país anfitrión, bajo la égida del Director General, todas las cuestiones administrativas y financieras relativas a la ejecución del acuerdo sobre la sede y formula y negocia con otras entidades y organismos especializados de las Naciones Unidas acuerdos de participación en la financiación de los gastos y de facturación a los clientes respecto de los servicios que les presta.

Cuadro 28G.4

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr que se cumplan cabalmente los mandatos legislativos y se apliquen las políticas y los procedimientos de las Naciones Unidas relativos a la gestión del programa de trabajo y de los recursos humanos y financieros, y asegurar la imparcialidad y la eficacia del sistema interno de justicia.

Logros previstos de la Secretaría

Indicadores de progreso

a) Mejora de la gestión mediante la adopción de políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y

a) Aumento de la eficiencia y la productividad de las funciones esenciales de gestión y prestación de servicios de la División

mejorados para las funciones esenciales de gestión y prestación de servicios de la División de Servicios Administrativos	<i>Medidas de la ejecución</i> (Número de políticas y procedimientos, métodos, instrumentos y técnicas nuevos y mejorados que se han aplicado) 2004-2005: 6 mejoras Estimación para 2006-2007: 10 mejoras (4 adicionales) Objetivo para 2008-2009: 14 mejoras (4 adicionales)
b) Mejora de los procesos operativos en lo que respecta a la eficiencia y la productividad	b) Aumento del número de acuerdos sobre el nivel de los servicios concertados con las organizaciones clientes <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 4 acuerdos sobre el nivel de los servicios Estimación para 2006-2007: 6 acuerdos sobre el nivel de los servicios Objetivo para 2008-2009: 6 acuerdos sobre el nivel de los servicios
c) Un sistema de justicia interna compatible con las políticas y normas de la Organización sobre recursos humanos y acorde con ellas	c) Disminución del promedio de tiempo necesario para la resolución final de las causas <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 432 días Estimación para 2006-2007: 270 días Objetivo para 2008-2009: 270 días

Factores externos

- 28G.16 La consecución de los objetivos y logros previstos en este subprograma se basa en los siguientes supuestos:
- a) Las partes interesadas cumplirán cabalmente las funciones y obligaciones que les competen en virtud de los acuerdos sobre el nivel de los servicios concertados, darán apoyo a la labor al respecto y colaborarán plenamente con la División de Servicios Administrativos;
 - b) Las políticas y los procedimientos que rijan los servicios comunes de apoyo serán coherentes;
 - c) No se producirá un aumento considerable del número de causas relacionadas con los servicios de administración de justicia.

Productos

- 28G.17 Los productos durante el bienio 2008-2009 serán los siguientes:
- a) Actividades sustantivas:

- i) Representación del Secretario General y del Director General para tratar cuestiones administrativas y financieras en las reuniones de los órganos intergubernamentales de las Naciones Unidas que se celebren en Nairobi;
 - ii) Representación de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en el mecanismo de consulta interinstitucional del régimen común de las Naciones Unidas y en los órganos consultivos de la Secretaría para tratar asuntos administrativos que incumban a dichos órganos; y
 - iii) Representación de las Naciones Unidas en las negociaciones con el país anfitrión acerca de la aplicación del acuerdo sobre la sede;
- b) Servicios de apoyo administrativo (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- i) Supervisión del proceso de reforma administrativa y de su aplicación por las dependencias de la Secretaría ubicadas en Nairobi;
 - ii) Gestión y dirección de los servicios de apoyo administrativo en Nairobi; y
 - iii) Administración de justicia: examen de peticiones del personal para la revisión de decisiones administrativas, servicios técnicos de secretaría para los órganos de apelación y disciplina, tramitación de las recomendaciones de los órganos de apelación y disciplina y prestación de servicios de asesoramiento a los administradores de programas y los funcionarios directivos.

Cuadro 28G.5

Recursos necesarios

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Relacionados con puestos	1 235,2	2 132,7	6	11
No relacionados con puestos	268,5	263,5	–	–
Subtotal	1 503,7	2 396,2	6	11
Recursos extrapresupuestarios	525,0	472,1	2	–
Total	2 028,7	2 868,3	8	11

28G.18 Mediante una suma de 2.396.200 dólares se sufragarán los nueve puestos de las oficinas del Director de Operaciones y del Jefe de Servicios Administrativos y los dos puestos de la secretaría de la Junta Mixta de Apelación y el Comité Mixto de Vigilancia, en Nairobi, además de necesidades no relacionadas con puestos en concepto de personal temporario general, horas extraordinarias y viajes. El aumento global de 892.500 dólares es consecuencia del aumento de 897.500 dólares relacionado con puestos, a saber: a) el efecto retardado de un puesto de oficial administrativo de categoría P-4 aprobado en el bienio 2006-2007; b) la asignación para dos nuevos puestos del cuadro de servicios generales (de contratación local) en sustitución de los puestos del mismo nivel financiados actualmente a título de reembolso con cargo a los recursos extrapresupuestarios del PNUMA y ONU-Hábitat; y c) la redistribución interna de tres puestos (un puesto de categoría D-1 y un puesto del cuadro de servicios generales (de contratación local) del Servicio de Gestión de Recursos Financieros y un puesto de categoría P-2 del Servicio de

Prestación de Servicios de Apoyo) en el marco de la estructura revisada de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y de una disminución de 5.000 dólares para necesidades no relacionadas con puestos, que obedece a las pautas de gastos por horas extraordinarias.

28G.19 Como se indica en el párrafo 28G.10, las decisiones de la Asamblea General sobre la administración de justicia se incorporarán en la consignación presupuestaria cuando se apruebe el presupuesto por programas para el bienio 2008-2009 y las descripciones de los programas afectadas por esas decisiones se ajustarán en consecuencia.

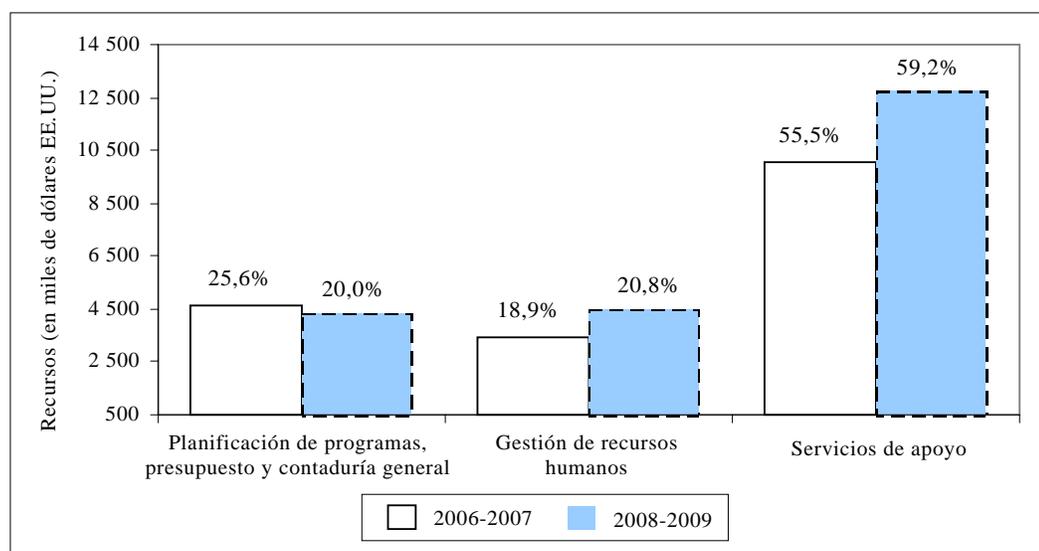
B. Programa de trabajo

Cuadro 28G.6

Recursos necesarios por subprograma

Subprograma	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Planificación de programas, presupuesto y contaduría general	4 648,4	4 308,6	28	29
Gestión de recursos humanos	3 425,5	4 479,2	18	27
Servicios de apoyo	10 067,6	12 757,3	46	67
Subtotal	18 141,5	21 545,1	92	123
Recursos extrapresupuestarios	16 728,3	13 567,8	207	147
Total	34 869,8	35 112,9	299	270

Recursos necesarios del presupuesto ordinario por subprograma



Subprograma 2 Planificación de programas, presupuesto y contaduría general

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.308.600 dólares

- 28G.20 Del subprograma 2 se encarga el Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera. El Servicio se ocupa de prestar servicios financieros al PNUMA, al ONU-Hábitat y a la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Estos servicios incluyen la preparación y ejecución del presupuesto de la Oficina, la presentación de informes financieros periódicos a los administradores y la formulación de respuestas administrativas a diversos órganos de supervisión, como la Junta de Auditores y la Dependencia Común de Inspección. El Servicio se encarga también de la contabilidad, la nómina de sueldos, los pagos, los desembolsos de fondos y las funciones de tesorería en Nairobi.

Cuadro 28G.7

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Lograr una gestión financiera racional, eficaz y eficiente de los activos de las Naciones Unidas en el ámbito de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejorar la supervisión y el control del presupuesto por programas y de los recursos extrapresupuestarios	<p>a) i) Reducción de las obligaciones por liquidar como porcentaje de las consignaciones finales</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 4,8%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 4,4%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 4,0%</p> <p>ii) Reducción de la diferencia porcentual entre la asignación de recursos extrapresupuestarios y los gastos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 6,6%</p> <p>Estimación para 2006-2007: 6,5%</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 6,0%</p>
b) Mejorar los servicios a los clientes	<p>b) i) Reducción del tiempo de respuesta necesario para la asignación de recursos extrapresupuestarios</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i></p> <p>2004-2005: 4,5 días</p> <p>Estimación para 2006-2007: 4,0 días</p> <p>Objetivo para 2008-2009: 3,9 días</p>

- ii) Aumento del porcentaje de clientes encuestados que califican la calidad de los servicios como mínimo de “buena” o “muy buena”
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: 75%
- Estimación para 2006-2007: 77%
- Objetivo para 2008-2009: 80%
- c) Mejorar la integridad de la información financiera
- c) i) Opinión positiva de la Junta de Auditores sobre los estados financieros
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: Opinión positiva de la Junta de Auditores
- Estimación para 2006-2007: Opinión positiva de la Junta de Auditores
- Objetivo para 2008-2009: Opinión positiva de la Junta de Auditores
- ii) Ausencia de conclusiones de auditoría negativas importantes en relación con otras cuestiones financieras
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: Ninguna conclusión de auditoría negativa
- Estimación para 2006-2007: Ninguna conclusión de auditoría negativa
- Objetivo para 2008-2009: Ninguna conclusión de auditoría negativa
- d) Garantizar transacciones financieras puntuales y correctas
- d) i) Aumento del porcentaje de pagos que se tramitan y de transacciones que se asientan dentro de los 30 días siguientes a la recepción de todos los documentos correspondientes
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: 62%
- Estimación para 2006-2007: 70%
- Objetivo para 2008-2009: 75%
- ii) Conciliación de las cuentas bancarias dentro de los 30 días siguientes al fin de mes
- Medidas de la ejecución*
- 2004-2005: 100%
- Estimación para 2006-2007: 100%
- Objetivo para 2008-2009: 100%

iii) Aumento del porcentaje de desembolsos automáticos por conducto de la Sociedad para las Telecomunicaciones Financieras Interbancarias Mundiales (SWIFT)

Medidas de la ejecución

2004-2005: 98%

Estimación para 2006-2007: 98%

Objetivo para 2008-2009: 98%

iv) Observancia de los parámetros fijados en los acuerdos sobre el nivel de los servicios concertados con el PNUMA y el ONU-Hábitat

Medidas de la ejecución

(Observaciones en las actas del comité de asesoramiento al cliente relativas al incumplimiento de los parámetros fijados para el servicio)

2004-2005: 6 observaciones

Estimación para 2006-2007: Ninguna observación

Objetivo para 2008-2009: Ninguna observación

Factores externos

28G.21 La consecución de los objetivos y los logros previstos en el subprograma se basa en el supuesto de que las partes interesadas cooperarán presentando informes financieros puntuales y exactos.

Productos

28G.22 Los productos que se obtendrán en el bienio 2008-2009 son los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

- a) Preparación del proyecto de presupuesto por programas de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi para el bienio 2010-2011 y de informes sobre la ejecución de los presupuestos y programas para el bienio 2008-2009, y preparación de los planes de costos para los fondos extrapresupuestarios de la Oficina y su administración;
- b) Emisión de notas de habilitación de créditos y plantillas autorizadas en relación con la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi y sus fondos extrapresupuestarios; supervisión de los gastos; examen de propuestas de revisión de las notas de habilitación de créditos y preparación de peticiones de estimaciones complementarias;
- c) Preparación de documentos financieros, asiento de las sumas recaudadas y otras sumas adeudadas a la Organización; preparación de pronósticos de la corriente de efectivo; conciliación de cuentas bancarias; preparación de estados financieros semestrales; mantenimiento de cuentas; presentación de informes sobre fondos fiduciarios y actividades de cooperación técnica; pago de sueldos, subsidios conexos y otras prestaciones a los

funcionarios y consultores; tramitación de pagos a vendedores y otros contratistas y tramitación de solicitudes de reembolso de gastos de viaje.

Cuadro 28G.8

Recursos necesarios: subprograma 2

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	4 648,4	4 308,6	28	29
Subtotal	4 648,4	4 308,6	28	29
Recursos extrapresupuestarios	6 306,0	2 408,4	73	41
Total	10 954,4	6 717,0	101	70

28G.23 La suma de 4.308.600 dólares se utilizaría para financiar los 29 puestos del Servicio con cargo al presupuesto ordinario. La disminución de 339.800 dólares obedece al efecto neto de: a) el efecto retardado de siete nuevos puestos del cuadro orgánico y categorías superiores (1 D-1, 3 P-4, 3 P-3) aprobados en el bienio 2006-2007; b) la redistribución exterior de siete puestos (1 D-1 y 1 del cuadro de servicios generales (contratación local) a la Oficina del Jefe de Servicios Administrativos, 3 P-3 al Servicio de Gestión de Recursos Humanos, y 1 P-4 y 1 P-3 al Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo); y c) una consignación prevista para ocho puestos del cuadro de servicios generales (contratación local) en sustitución de los de la misma categoría que se financian actualmente, a título reembolsable, con recursos extrapresupuestarios del PNUMA y el ONU-Hábitat, de acuerdo con la política general de reforzar el componente del presupuesto ordinario de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. La redistribución propuesta de siete puestos de este subprograma a otros subprogramas obedece a la reestructuración de la Oficina, que incluye la creación de una Junta Ejecutiva de Gestión de Servicios; el traspaso de las funciones del puesto de Director de Administración al de Director de Operaciones, que asumirá la responsabilidad de la gestión diaria de todos los servicios operacionales de la Oficina, incluidas las Divisiones de Administración, Servicios de Conferencias, y el Servicio de Seguridad; el traspaso y la incorporación de la función de administración de fondos relativos al PNUMA a la Oficina Ejecutiva del Programa; el fortalecimiento del Servicio de Gestión de Recursos Humanos y el Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo; y la reasignación de los recursos de acuerdo con las necesidades de los clientes.

**Subprograma 3
Gestión de recursos humanos**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.479.200 dólares

28G.24 El Servicio de Gestión de Recursos Humanos se encarga de la contratación y gestión de personal, la clasificación y gestión de puestos y la organización de programas internos de capacitación para el personal de todas las categorías del PNUMA, ONU-Hábitat y la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi. Se seguirán adoptando medidas para que los directores de programas compartan la responsabilidad de la gestión de los recursos humanos y también para intensificar la colaboración

entre los funcionarios y sus supervisores, así como la asistencia prestada para el desarrollo de competencias.

Cuadro 28G.9

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

Objetivo de la Organización: Mantener un sistema de gestión de los recursos humanos de buena calidad en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejorar los servicios, el apoyo y las orientaciones que se proporcionan al personal y a las entidades de las Naciones Unidas que atiende la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi	a) i) Aumento del porcentaje de funcionarios de la Oficina que expresan satisfacción con los servicios administrativos recibidos <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 66% Estimación para 2006-2007: 75% Objetivo para 2008-2009: 80% ii) Aumento del porcentaje de entidades de las Naciones Unidas que reciben servicios de la Oficina y que expresan satisfacción con el apoyo y los servicios prestados <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 66% Estimación para 2006-2007: 75% Objetivo para 2008-2009: 80%
b) Mejorar la versatilidad del personal	b) i) Aumento del índice de movilidad del personal <i>Medidas de la ejecución</i> (Porcentaje del personal de la Oficina que ha cambiado de función, oficina o lugar de destino): 2004-2005: 5,6% Estimación para 2006-2007: 15,6% Objetivo para 2008-2009: 16,0% ii) Aumento del promedio de actividades de capacitación y otras actividades de formación del personal completadas por funcionario <i>Medidas de la ejecución</i> (Promedio de actividades de formación del personal completadas por funcionario): 2004-2005: 0,6 actividades Estimación para 2006-2007: 0,9 actividades Objetivo para 2008-2009: 1,0 actividades

- | | |
|--|--|
| c) Mejorar el ambiente de trabajo | c) Aumento del porcentaje de funcionarios que indican estar satisfechos con el ambiente de trabajo
<i>Medidas de la ejecución</i>
2004-2005: 75%
Estimación para 2006-2007: 80%
Objetivo para 2008-2009: 85% |
| d) Mejorar los servicios de salud para el personal | d) i) Aumento del porcentaje de clientes que expresan satisfacción con los servicios prestados
<i>Medidas de la ejecución</i>
2004-2005: 70%
Estimación para 2006-2007: 75%
Objetivo para 2008-2009: 80%

ii) Reducción del tiempo de espera de los clientes que acuden a las clínicas para las que no es necesario pedir turno
<i>Medidas de la ejecución</i>
2004-2005: 15 minutos
Estimación para 2006-2007: 13 minutos
Objetivo para 2008-2009: 12 minutos |
-

Factores externos

- 28G.25 La consecución de los objetivos y los logros previstos en el subprograma se basa en los supuestos de que: a) habrá interés suficiente entre el personal en pasar de una función a otra, de una dependencia a otra y de una ubicación geográfica a otra; b) las diferencias en las condiciones del servicio con respecto a otros organismos de las Naciones Unidas no influirán negativamente en la movilidad del personal ni en su permanencia en lugares de destino difíciles del PNUMA y ONU-Hábitat; y c) el proceso de consulta entre el personal y los administradores contribuirá de manera positiva a la reforma de la gestión de los recursos humanos.

Productos

- 28G.26 Los productos durante el bienio 2008-2009 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):
- a) Proceso de ingreso por concurso:
 - i) Se prestará apoyo sustantivo y de secretaría a los órganos centrales de examen de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi en el contexto del sistema de selección del personal;
 - ii) Se examinarán las solicitudes para llenar puestos vacantes;
 - iii) Se organizarán exámenes en la Oficina para contratar personal del cuadro de servicios generales (contratación local) (empleados administrativos, puestos de estadística y contabilidad, auxiliares de edición y guardias de seguridad);

- b) Perfeccionamiento del personal, apoyo para la promoción de las perspectivas de carrera y orientación:
 - i) Se ejecutarán programas de aprendizaje y perfeccionamiento del personal destinados a reforzar las competencias básicas de organización y gestión y los conocimientos sustantivos y técnicos del personal de todas las categorías de la Oficina en el contexto del programa central de capacitación de la Secretaría;
 - ii) Se ejecutarán programas para la promoción de las perspectivas de carrera del personal de todas las categorías, incluidos programas para promover la movilidad y apoyar la gestión del desempeño:
 - a. Se seguirán ejecutando programas de orientación y capacitación especializadas para oficiales subalternos del cuadro orgánico;
 - b. Se ampliarán los programas para promover las perspectivas de carrera, incluidos los cursos prácticos sobre planificación de la carrera, orientación profesional y asesoramiento;
 - c. Se continuarán los programas de orientación para los nuevos funcionarios, incluido el suministro de recursos en línea;
 - iii) Se establecerán mecanismos para promover la movilidad, en particular la movilidad lateral del personal de todas las categorías, y se proporcionará información y capacitación especializadas;
 - iv) Se aplicará el programa de reasignaciones dirigidas de los funcionarios del cuadro orgánico que comienzan su carrera;
 - v) Se prestará apoyo al personal directivo y a los funcionarios de la Oficina en lo relativo a la gestión del desempeño, se tomarán medidas para garantizar la coherencia en la aplicación del sistema de evaluación del desempeño en toda la Oficina y se prestarán servicios conexos de capacitación y asesoramiento;
 - vi) Se asesorará al personal sobre una variada gama de cuestiones personales, familiares y laborales;
- c) Servicios de asesoramiento jurídico:
 - i) Se prestará asesoramiento al personal directivo de toda la Oficina sobre la formulación, revisión y aplicación de las políticas y reglamentos del personal;
 - ii) Se prestará asesoramiento jurídico al personal directivo y a los funcionarios y se harán interpretaciones autorizadas del Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas y de otras políticas de personal;
- d) Apelaciones y cuestiones disciplinarias:
 - i) Se asesorará a los supervisores directos y los directores de programas sobre la aplicación de las políticas de gestión de recursos humanos relativas a la administración de justicia;
 - ii) Se examinarán las peticiones de revisión de decisiones administrativas que presente el personal; se prepararán y presentarán respuestas a las apelaciones presentadas a la Junta Mixta de Apelaciones y se representará al Secretario General en los grupos especiales establecidos para las audiencias;
 - iii) Se examinarán las cuestiones disciplinarias sometidas a la consideración del Servicio para determinar si se debe incoar un expediente disciplinario; se prepararán cargos y se observarán las garantías procesales; se prepararán y presentarán escritos al Comité

Mixto de Disciplina, órgano disciplinario del sistema interno de administración de justicia, y se representará al Secretario General en las audiencias orales del Comité.

Cuadro 28G.10

Recursos necesarios: subprograma 3

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	3 269,0	4 352,7	18	27
Recursos no relacionados con puestos	156,5	126,5	–	–
Subtotal	3 425,5	4 479,2	18	27
Recursos extrapresupuestarios	3 914,6	3 896,7	45	36
Total	7 340,1	8 375,9	63	63

28G.27 La suma de 4.479.200 dólares servirá para sufragar los gastos de los 27 puestos que se financiarán con cargo al presupuesto ordinario y las necesidades no relacionadas con puestos, para financiar la capacitación en idiomas y la capacitación administrativa y financiera del personal de las dependencias de la Secretaría en Gigeri. El incremento neto de 1.053.700 dólares incluye el aumento de 1.083.700 dólares derivado de: a) el efecto retardado de un nuevo puesto de categoría P-4 para el Jefe del Servicio Médico aprobado en el bienio 2006-2007; b) la creación propuesta de seis nuevos puestos del cuadro de servicios generales (otras categorías) en sustitución de los que se financian actualmente, a título reembolsable, con cargo a los recursos extrapresupuestarios del PNUMA y el ONU-Hábitat; y c) la redistribución interna de cuatro puestos (3 de categoría P-3 del Servicio de Gestión de Recursos Financieros y 1 del cuadro de servicios generales (contratación local)) del Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo y la redistribución externa de un puesto de categoría P-2 al Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo, que se compensa parcialmente con una disminución de 30.000 dólares en los servicios por contrata, que es reflejo del patrón de gastos. La redistribución de puestos propuesta que se ha descrito anteriormente obedece a la reestructuración de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, que se resume en los párrafos 28G.5 a 28G.7 *supra*.

**Subprograma 4
Servicios de apoyo**

Recursos necesarios (antes del ajuste): 12.757.300 dólares

28G.28 Este subprograma comprende el Servicio de Tecnología de la Información y el Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo.

28G.29 El Servicio de Tecnología de la Información se encarga de la administración de los sistemas de infraestructura de las comunicaciones, incluidos los servicios de Internet, y del funcionamiento de los sistemas de comunicaciones. El Servicio también presta otros servicios electrónicos básicos de apoyo, incluidos los de automatización de oficinas, apoyo a los usuarios finales de programas informáticos, conservación y configuración de los equipos y apoyo para la utilización y el mantenimiento del Sistema Integrado de Información de Gestión (IMIS).

28G.30 El Servicio de Prestación de Servicios de Apoyo está encargado de la administración y la conservación de los edificios del complejo de las Naciones Unidas en Nairobi, la coordinación de

las adquisiciones locales e internacionales, el mantenimiento del registro y la prestación de otros servicios generales en el complejo de las Naciones Unidas ubicado en Gigiri.

Cuadro 28G.11

Objetivos para el bienio, logros previstos, indicadores de progreso y medidas de la ejecución

a) Servicios de tecnología de la información y las comunicaciones

1. Objetivo de la Organización: Garantizar que los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones respalden eficazmente los objetivos operacionales de la Organización.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Adaptar mejor las iniciativas de tecnologías de la información y de las comunicaciones a los objetivos operacionales de la Organización	a) Mayor proporción de iniciativas de tecnologías de la información y de las comunicaciones atribuibles a la estrategia relativa a las tecnologías de la información y las comunicaciones <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 50% Estimación para 2006-2007: 70% Objetivo para 2008-2009: 90%
b) Mejorar la oportunidad y la eficacia de los procesos de adquisición y aplicación de la tecnología de la información y de las comunicaciones	b) Aumento de la proporción de sistemas y servicios que cumplen los objetivos trazados <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 20% Estimación para 2006-2007: 50% Objetivo para 2008-2009: 80%
c) Aumentar la eficiencia y eficacia en la ejecución de aplicaciones y sistemas y la prestación de servicios de tecnología de la información y de las comunicaciones, así como en el apoyo a éstos	c) Aumento del porcentaje de servicios que alcanza los niveles esperados <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 70% Estimación para 2006-2007: 75% Objetivo para 2008-2009: 90%

2. Objetivo de la Organización: Facilitar el logro de los objetivos estratégicos de la Organización por medio de la tecnología de la información y de las comunicaciones.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejorar la capacidad de gestión de la información de la Organización haciendo factible un método integrado y de colaboración para almacenar, buscar y recuperar información en todos los formatos	a) Disminución del tiempo necesario para buscar, recuperar y archivar información electrónica <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 5 segundos para la recuperación de 1 megaocteto (Mb) Estimación para 2006-2007: 2,7 segundos para la recuperación de 1 (Mb) Objetivo para 2008-2009: 1,5 segundos para la recuperación de 1 (Mb)

- | | |
|--|---|
| <p>b) Mejorar la capacidad de gestión de la planificación de los recursos de la Organización, haciendo factible un criterio integrado y coordinado en relación con los controles financieros, los sistemas de recursos humanos, la gestión de la cadena de suministro, la presentación de informes y la adopción unificada de decisiones</p> | <p>b) i) Aumento del número de datos redundantes y duplicados que se unifican
<i>Medidas de la ejecución</i>
2004-2005: 50%
Estimación para 2006-2007: 60%
Objetivo para 2008-2009: 90%</p> <p>ii) Reducción de las entradas manuales
<i>Medidas de la ejecución</i>
(Porcentaje de reducción de las entradas manuales):
2004-2005: 50%
Estimación para 2006-2007: 60%
Objetivo para 2008-2009: 90%</p> |
| <p>c) Mejorar el apoyo a los programas sustantivos para que alcancen los objetivos de la Organización en materia de desarrollo</p> | <p>c) Aumento del número de proyectos sustantivos elaborados y ejecutados
<i>Medidas de la ejecución</i>
2004-2005: 15 aplicaciones
Estimación para 2006-2007: 25 aplicaciones
Objetivo para 2008-2009: 40 aplicaciones</p> |

b) Otros servicios de apoyo

Objetivo de la Organización: Garantizar servicios de apoyo eficientes, eficaces y de gran calidad en las esferas de adquisiciones, viajes y transporte, conservación de instalaciones, correspondencia, valija diplomática y gestión de archivos y expedientes.

Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
<p>a) Mejorar las condiciones físicas del recinto de las Naciones Unidas</p>	<p>a) Reducción del número de fallas del sistema de infraestructura <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 7.998 fallas Estimación para 2006-2007: 7.500 fallas Objetivo para 2008-2009: 7.000 fallas</p>
<p>b) Mejorar la eficiencia de los servicios en las instalaciones</p>	<p>b) Aumento del porcentaje de solicitudes de servicios que se atienden en un plazo normal <i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: No se dispone de datos (indicador nuevo) Estimación para 2006-2007: 80% Objetivo para 2008-2009: 100%</p>
<p>c) Prestar servicios de viajes, visados y transporte eficientes y económicos</p>	<p>c) Aumento de las economías logradas en relación con el costo completo de los viajes</p>

	<p><i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 5,26% Estimación para 2006-2007: 6,0% Objetivo para 2008-2009: 6,5%</p>
d) Mejorar la gestión de los registros	<p>d) Aumento del porcentaje de las dependencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat que aplican las normas de mantenimiento de registros</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: No se dispone de datos (indicador nuevo) Estimación para 2006-2007: 25% Objetivo para 2008-2009: 25%</p>
e) Aumentar el nivel de calidad y la oportunidad en la adquisición de bienes y servicios	<p>e) i) Aumento del porcentaje de encuestados que se muestran satisfechos con el servicio de adquisiciones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 85% Estimación para 2006-2007: 87% Objetivo para 2008-2009: 89%</p> <p>ii) Reducción del tiempo de tramitación de las adquisiciones</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 21 días Estimación para 2006-2007: 20 días Objetivo para 2008-2009: 19 días</p>
f) Ampliar el mecanismo de participación en los gastos y servicios comunes	<p>f) Aumento del número de organismos que suscriben acuerdos sobre participación en los gastos</p> <p><i>Medidas de la ejecución</i> 2004-2005: 3 organismos firman memorandos de entendimiento con la Oficina Estimación para 2006-2007: 10 organismos firman memorandos de entendimiento con la Oficina Objetivo para 2008-2009: 15 organismos firman memorandos de entendimiento con la Oficina</p>

Factores externos

- 28G.31 La consecución de los objetivos y logros previstos en este subprograma se basa en los supuestos siguientes:
- a) Que la evolución de la tecnología y el desarrollo de los sectores conexos estarán en consonancia con la estrategia de las tecnologías de la información y de las comunicaciones, y que habrá disponibilidad inmediata de tecnologías nuevas y de punta, así como de personal con capacitación tecnológica;

- b) Que la evolución de la situación del transporte aéreo y marítimo seguirá permitiendo negociar contratos favorables;
- c) Que no habrá cambios bruscos o inesperados en los ámbitos político, económico o tecnológico que repercutan negativamente en el alcance de los servicios;
- d) Que las instancias de las Naciones Unidas a las que presta servicios la Oficina colaborarán plenamente con ella.

Productos

28G.32 Los productos del bienio 2008-2009 serán los siguientes (presupuesto ordinario y recursos extrapresupuestarios):

- a) Desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de la tecnología de la información, incluido el sistema IMIS y la gestión de su seguridad; prestación de apoyo para el uso de aplicaciones, incluido el mantenimiento de las aplicaciones existentes, y apoyo para el análisis, diseño y puesta en práctica de nuevas aplicaciones; suministro de apoyo técnico y otros servicios para los usuarios; funcionamiento y mantenimiento de las instalaciones de comunicaciones, incluidos los teléfonos y el equipo para la transmisión de la voz y de datos fuera del complejo, la central telefónica, las operaciones de facsímil y télex y los servicios de correo y de mensajeros;
- b) Servicios centrales de apoyo, como la distribución del espacio y la planificación de oficinas en el complejo de Gigiri; la fiscalización de las existencias; la gestión de bienes; la emisión del laissez-passer y otros documentos de viaje; los arreglos de viaje de las delegaciones y los funcionarios en misión oficial y en licencia para visitar el país de origen; el transporte de bienes de las organizaciones y de remesas de materiales para las conferencias; el transporte de efectos personales y enseres domésticos de los funcionarios y la contratación de los seguros necesarios; la adquisición de bienes y servicios para la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, el PNUMA y ONU-Hábitat; y el suministro de servicios de registro, valija diplomática, correo y archivo a la Oficina, el PNUMA y ONU-Hábitat.

Cuadro 28G.12

Recursos necesarios: subprograma 4

Categoría	Recursos (en miles de dólares EE.UU.)		Puestos	
	2006-2007	2008-2009	2006-2007	2008-2009
		(antes del ajuste)		
Presupuesto ordinario				
Recursos relacionados con puestos	5 778,6	8 095,2	46	67
Recursos no relacionados con puestos	4 289,0	4 662,1	–	–
Subtotal	10 067,6	12 757,3	46	67
Recursos extrapresupuestarios	6 507,7	7 262,7	89	70
Total	16 575,3	20 020,0	135	137

28G.33 Se utilizará la suma de 12.757.300 dólares para financiar 67 puestos con cargo al presupuesto ordinario, así como la contratación de personal temporario general y varios gastos de funcionamiento relacionados con el mantenimiento de las instalaciones, los sistemas de infraestructura y los suministros y el equipo para los servicios de apoyo. El aumento de 2.316.600 dólares relacionados

con puestos obedece a: a) el efecto retardado de los cuatro puestos (1 P-5 y 3 P-4) aprobados en 2006-2007; b) la propuesta de crear dos puestos nuevos (1 P-3 para un puesto de jefe de fiscalización de bienes e inventarios y 1 oficial nacional para un puesto de ingeniero eléctrico) y de otros 18 puestos (1 P-3 y 17 de servicios generales (contratación local)) que reemplazarán a los puestos del mismo nivel que en la actualidad se financian a título reembolsable con cargo a recursos extrapresupuestarios del PNUMA y el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat), de conformidad con la política general de fortalecimiento del componente de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi financiado con cargo al presupuesto ordinario; y c) la redistribución interna de dos puestos (1 P-4 y 1 P-3) del Servicio de Gestión Presupuestaria y Financiera y la redistribución externa de un puesto de servicios generales (contratación local) al Servicio de Gestión de Recursos Humanos. El aumento neto de 373.100 dólares de los recursos no relacionados con puestos, incluido un aumento de 507.100 dólares en la partida de gastos generales de funcionamiento, refleja la pauta de gastos de mantenimiento y limpieza de las instalaciones de la Oficina y el aumento de la superficie de oficinas que se derivó de la reconfiguración y la adaptación del espacio disponible, que se compensan en parte por una reducción combinada (134.000 dólares) de otros recursos no relacionados con puestos, incluidos los servicios por contrata, suministros y servicios y mobiliario y equipo. La redistribución de puestos que se propone refleja la reestructuración de la Oficina, que se resume en los párrafos 25G.5 a 28G.7 *supra*.

Cuadro 28G.13

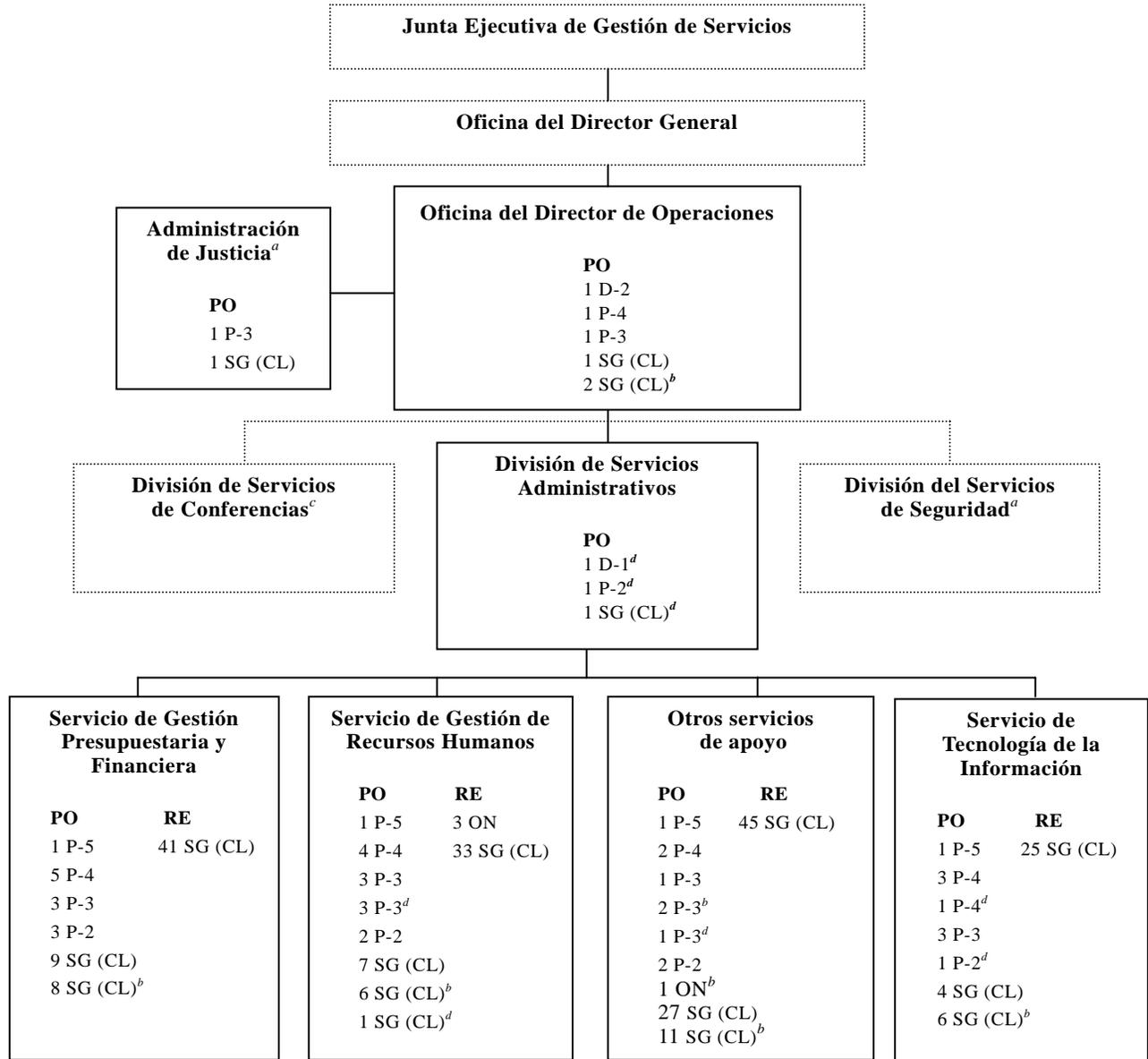
Resumen de las medidas adoptadas para aplicar las recomendaciones pertinentes de los órganos de vigilancia

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
<p>Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (A/60/7 y Corr.1)</p> <p>La Comisión opina que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos debería ejercer un papel rector para resolver [el problema relativo a la contratación de personal local] a fin de que aumente el empleo de funcionarios nacionales del cuadro orgánico y de que más personal local pueda cubrir puestos vacantes de contratación internacional del cuadro de servicios generales en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (párr. VIII.70).</p>	<p>De acuerdo con esta recomendación, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi ha contratado a tres funcionarios nacionales del cuadro orgánico financiados con cargo a recursos extrapresupuestarios para algunos de los servicios comunes que presta. También se ha propuesto financiar un puesto de oficial nacional con cargo al presupuesto ordinario para el bienio 2008-2009.</p>
<p>Informe de la Junta de Auditores (A/61/5 vol. I, cap. II)</p> <p>La Junta recomienda que la Administración trate únicamente con proveedores debidamente inscritos en la lista, con objeto de proteger los intereses de las Naciones Unidas, y cumpla lo establecido en el Manual de Adquisiciones de las Naciones Unidas en materia de selección de proveedores (párr. 540).</p>	<p>La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, por conducto de su Sección de Adquisiciones, Viajes y Envíos, garantizará que los proveedores que hayan sido localizados mediante investigaciones de mercado o por manifestación de interés en un contrato determinado queden registrados de forma provisional hasta que se complete el registro oficial de conformidad con lo dispuesto en la sección 7.9.2 del Manual de Adquisiciones.</p>

<i>Breve descripción de la recomendación</i>	<i>Medidas adoptadas para aplicar la recomendación</i>
La Junta recomienda que la Administración examine y actualice periódicamente los acuerdos sobre el nivel de los servicios de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi (párr. 564).	Los proveedores registrados provisionalmente deben completar el proceso de registro en un período de tres meses a partir de la fecha de registro; de lo contrario serán eliminados de la base de datos. La Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi velará por que los acuerdos sobre el nivel de los servicios se examinen y actualicen periódicamente.

Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

Organigrama y distribución de puestos para el bienio 2008-2009



Abreviaturas: PO: presupuesto ordinario; RE: recursos extrapresupuestarios; ON: oficial nacional; SG (CL): cuadro de servicios generales (contratación local).

^a Los puestos de administración de justicia deben considerarse en conjunción con la explicación que figura en el párrafo 28G.10, relativa al sistema interno de justicia.

^b Puesto nuevo.

^c Los presupuestos de las divisiones Servicios de Conferencias y de Servicios de Seguridad figuran en las secciones 2 y 33, respectivamente.

^d Redistribución.